

Guayaquil, Marzo 12 del 2009

Señores  
Miembros de la Junta General  
de Accionistas de MICROSTAR S.A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

#### INFORME DE COMISARIO

He observado que el Administrador durante el ejercicio económico del 2008 efectuó su labor cumpliendo las normas legales, como también las estatutarias y reglamentarias acatando las resoluciones de la Junta General

Hemos pedido al Gerente General la entrega de balance de comprobación para observar los movimientos de Activos y Pasivos. De igual manera he examinado los libros y documentos de la empresa, como también el balance de Resultado de los cuales enviamos un informe a la Junta General.

Las cifras que constan en los Estados Financieros con los registrado en los libros contables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,



Ing. Com. Dennis Alvarado C.  
Comisario.

